

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A.,
CELEBRADA EL SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas y treinta minutos (08h30) del día seis (06) de septiembre de dos mil diecinueve (2019), en las oficinas de la compañía, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía PINTURAS DEL LITORAL PINTULIC S.A, con la asistencia de los siguientes accionistas: 1) ROJAS MUÑOZ ANDREA DEL ROCIO, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de seiscientas (600) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2) ROJAS MUÑOZ LUIS ALFREDO, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de doscientas (200) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside esta sesión la señora MUÑOZ NARANJO NORA DEL ROCIO y actúa como secretario Ad-Hoc el señor ROJAS PEREZ LUIS ADOLFO.

Al encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

El secretario luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2017.

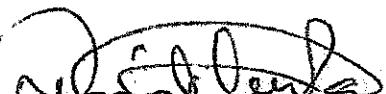
2. Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2017.
3. Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.
4. Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2018 a la señora Johanna Pomaguayo.

Sin tener más puntos pendientes en la agenda para ser tratados en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; la Presidencia concede un receso para que el Secretario elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, el secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

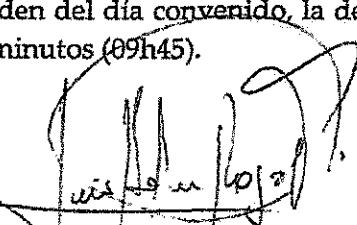
Se dispone que los documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas en la presente Junta General Universal Extraordinaria, pasen a formar parte del expediente de la presente Acta.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que, habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las nueve hora y cuarenta y cinco minutos (09h45).



Nora Del Rocío Muñoz Naranjo

Presidenta de la Junta



Luis Adolfo Rojas Pérez

Secretario Ad-Hoc De La Junta



Luis Alfredo Rojas Muñoz
Accionista



Andrea del Rocío Rojas Muñoz
Accionista